



RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE OBRAS Y SUMINISTRO QUE SE CITA.

Expediente nº: 1902TO17OBR00003

Objeto: "Obras de reforma y ampliación de la Oficina de Empleo de Illescas (Toledo) y el suministro de un conjunto modular prefabricado para el traslado provisional de la citada oficina".

El artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, establece que en los procedimientos abiertos, los órganos de contratación estarán asistidos de una Mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas, pudiendo acordarse la designación de sus miembros de manera específica para la adjudicación de cada contrato (artículo 21.4 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público).

En virtud de cuanto antecede, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 6, apartado I) del Decreto 81/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo,

RESUELVE:

PRIMERO.- Designar para el presente procedimiento de adjudicación como miembro de la Mesa de Contratación y con el cargo de vocal a Carmen Meneses Torres, Secretaria Provincial de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Toledo.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la nueva incorporación a la composición de la Mesa de Contratación en el perfil de contratante.

EL SECRETARIO GENERAL
Rafael Ariza Fernández

